



Visita oficial a Argentina

El Gobierno ampliará la asistencia sanitaria de españoles en el exterior a colectivos vulnerables

- La ministra ha anunciado en Buenos Aires que el Gobierno extenderá la asistencia sanitaria a españoles que residen fuera, y que hasta ahora solo recibían los pensionistas, a menores de edad, víctimas de violencia de género y personas con discapacidad
- La medida se materializará en el Reglamento de Ciudadanía en el Exterior, que verá la luz antes de final de año, y también facilitará el acceso a la sanidad pública en las estancias cortas de la colectividad a España, a la que ya tienen derecho
- Saiz se ha reunido con el Consejo de Residentes en el Exterior y con la colectividad de residentes españoles en Argentina y les ha informado de las novedades incorporadas al Reglamento de Ciudadanía Exterior
- El nuevo Reglamento facilita la obtención del certificado de emigrante retornado y refuerza el papel de sus asociaciones y de los Consejos de Residentes Españoles
- El subsidio de desempleo para retornados es de hasta 18 meses y se puede compatibilizar con trabajo a tiempo parcial
- La nueva Oficina Española del Retorno será un punto de información y apoyo en temas como empleo, vivienda, educación y papeleo

Buenos Aires, 30 de mayo de 2025.- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, se ha reunido en Buenos Aires con los consejeros del Consejo de Residentes españoles (CRE) de Buenos Aires y del Interior y con la colectividad española en Argentina. Cerca de **530.000 españoles** viven en el país



andino, lo que supone el mayor colectivo de españoles residentes fuera de España, el 17% del total.

Elma Saiz ha reiterado el compromiso del Gobierno de España con los españoles residentes en el exterior y les ha informado de las **novedades** incorporadas en el nuevo **Reglamento de la Ciudadanía Española en el Exterior**. “Hemos adaptado la norma a la realidad actual y hemos ampliado los instrumentos de **protección** y **asistencia** a la ciudadanía española en el exterior”, ha dicho Saiz.

Entre las medidas incorporadas al nuevo Reglamento, que verá la luz antes de final de año, la ministra ha destacado la **ampliación de la cobertura sanitaria** de los españoles en el exterior, que hasta ahora solo recibían los pensionistas, a colectivos vulnerables: menores de edad, víctimas de violencia machista y personas con discapacidad.

La **protección a estos colectivos más vulnerables** se refuerza de forma específica en otros aspectos. Por ejemplo, los colectivos vulnerables tendrán facilidad para acceder a los programas de retorno y se concede una protección especial a mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo la posibilidad de recibir ayuda en el país de residencia o facilidades para volver a España.

Por otro lado, **se ha simplificado el acceso a la sanidad pública para los emigrantes españoles que regresan temporalmente a España**, facilitando los requisitos administrativos complejos.

Elma Saiz ha explicado a los españoles en Argentina cómo el reglamento también **refuerza el papel de sus asociaciones y de los Consejos de Residentes Españoles**, ya que tienen un papel fundamental para que estas personas puedan mantenerse conectadas con nuestro país.

En este sentido, la nueva norma aumenta la financiación para centros y asociaciones, se crea un censo de asociaciones y centros para facilitar su participación y acceso ayudas. “Al reforzar los Consejos de Residentes en el Exterior buscamos que los emigrantes tengan más voz en las decisiones del Gobierno”, ha explicado Elma Saiz, “queremos escuchar cómo podemos serles útiles, cuáles son sus demandas”.



El nuevo Reglamento de Ciudadanía Española en el Exterior, además de las medidas referidas, mejora la tramitación del **certificado de emigrante retornado**, que ahora se podrá realizar de forma telemática y en cuyo proceso se han eliminado trabajos burocráticos.

Por otro lado, se han mejorado las condiciones para optar al **subsidio de desempleo** si has trabajado fuera de España al menos un año en los últimos 6, para facilitar la búsqueda de trabajo. El subsidio dura hasta 18 meses y se puede compatibilizar con trabajo a tiempo parcial, reduciéndose en proporción.

Oficina Española de Retorno

Elma Saiz también ha dado detalles a los españoles residentes en Argentina sobre la nueva Oficina Española del Retorno, que será un punto de información y apoyo en temas como **empleo, vivienda, educación y papeleo**.

En esta oficina, se podrá obtener información sobre trámites y cómo encontrar trabajo o iniciar un negocio. También facilitará la **homologación de títulos extranjeros**, evitando largos procesos burocráticos y se **coordinará con ayuntamientos y comunidades autónomas** para que el retorno sea más sencillo.

Además, se habilitará una **página web** con toda la información y trámites unificados para evitar confusión.

Finalización del viaje oficial

La ministra de Inclusión también ha visitado durante este viernes la **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social** y diversos emplazamientos destinados a recordar a los 3 millones de españoles que migraron a Argentina a lo largo del siglo XX, fundamentalmente hasta 1950.

Saiz asistirá al **Museo del Hotel de los Inmigrantes** para visitar la exposición "Representar el silencio" en el Centro de Arte Contemporáneo. La ministra ha considerado fundamental conocer de primera mano estos centros museísticos: "España ha sido hasta hace muy poco un país de emigrantes. Esta tierra acogió con cariño a los 3 millones de españoles que vinieron en las primeras décadas del siglo XX, a los que vinieron antes y a los que han venido después. La memoria nos hace entender cómo somos y también entender a los demás, a esas personas que



hoy buscan prosperidad en España y a los que debemos acoger como nos acogieron a nosotros cuando lo necesitamos.”

Saiz también visitará el **Centro Galicia de Buenos Aires**. “La mitad de esas personas que vinieron a Argentina eran gallegos, por eso es tan importante para mí esta visita. Estos centros han servido para mantener viva la memoria, pero sobre todo han ayudado durante generaciones a mantener lazos con España y, a la vez, a integrar al recién llegado. Han sido muy importantes para muchas personas”.

Para terminar el viaje, la ministra asistirá al **Museo de la Memoria (EX ESMA)**, Monumento Histórico Nacional, evidencia del terrorismo de Estado y prueba judicial en las causas por crímenes de lesa humanidad en Argentina, como núcleo represivo del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Con este encuentro, la ministra concluye el viaje oficial de la ministra Saiz al país andino en el que, entre otros actos, ha hecho entrega del Diploma de Reconocimiento de Méritos de Emigración a la Asociación de Niños de la Guerra Civil en Argentina. Asimismo, la ministra mantuvo un encuentro en la Universidad de Belgrano para pronunciar la ponencia “Proteger personas para crecer como país: Inversión Social para un crecimiento sostenido y sostenible”, donde hará especial énfasis en el valor de la inversión social como motor de transformación y prosperidad.

Elma Saiz también ha visitado el vecino Uruguay, donde se ha reunido con los ministros de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, y el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civila, además de conocer también de primera mano las inquietudes de la colectividad de españoles en este país.